

Boletín Informativo

Año: 2022 **Mes:** Diciembre **Número:** 77

Beneficio emisión delegada 2023

Estimados Agentes y Socios Comerciales:

Te recordamos que con Quálitas tienes a tu alcance el Portal Q 360°, donde sigue vigente el **Beneficio por Emisión Delegada**, con el que, por cada emisión de póliza individual pagada que generes recibirás 100 pesos.

Aplica para todos aquellos Agentes que en 2022 terminaron con una **producción igual o mayor a 500 mil pesos en primas netas pagadas**.

A través de tu Oficina de Servicio recibirás mensualmente los reportes de pólizas que correspondan a la cobranza del mes anterior, para que puedas entregar tu factura y recibir tu pago.

El beneficio no aplica para: Seguros Obligatorios, Negocios Especiales, Colectividades, Negocios con UDI, OPL, QBCenter o aquellos en los que no se cobra el Derecho de Póliza de la tarifa vigente.

Para más información, consulta a tu Ejecutivo de Cuenta, o comunícate al 800 087 0970.

Cordialmente
Quálitas Compañía de Seguros